

TERCER CURSO	
OFICINA TECNICA Y PROYECTOS	OFICINA TECNICA
ORGANIZACION INDUSTRIAL	ORGANIZACION INDUSTRIAL Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (Parcial)
LEGISLACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	ORGANIZACION INDUSTRIAL Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (Parcial)
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SEGURIDAD EN EL SECTOR ELECTRICO-ELECTRONICO
FRANCES B INGLES B	IDIOMA II (Optativa)
TECNOLOGIA Y MEDIDAS ELECTRONICAS	TECNOLOGIA ELECTRONICA (II). INSTRUMENTACION ELECTRONICA
ELECTRONICA INDUSTRIAL	ELECTRONICA DE POTENCIA
SERVOSISTEMAS	REGULACION AUTOMATICA (I) Y (II).
	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
CALCULO AUTOMATICO Y PROGRAMACION	INFORMATICA INDUSTRIAL (I) Y (II).

21603 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico en Electricidad de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy de dicha Universidad.

Aprobado por la Universidad Politécnica de Valencia el plan de estudios de Ingeniero Técnico Textil, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 75 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicado por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril de 1987), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).»

Valencia, 9 de septiembre de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

I. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Semestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1	1	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERIA	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERIA (I)	6T	3	3	Cálculo Infinitesimal. Cálculo numérico.	- Matemática Aplicada - Análisis Matemático - Estadística e Investigación Operativa
1	1	1	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERIA	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERIA (II)	6T	3	3	Álgebra Lineal. Ecuaciones diferenciales.	- Matemática Aplicada - Análisis Matemático - Estadística e Investigación Operativa
1	1	1	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	6T	3	3	Estructura de los computadores. Programación. Sistemas Operativos	- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Arquitectura y Tecnología de Computadores
1	1	1	EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (I)	6T	3	3	Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería - Ingeniería Mecánica
1	1	2	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERIA	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERIA (II)	9T	4½	4½	Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.	- Física de la materia condensada - Física Aplicada - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Mecánica - Electromagnetismo
1	1	2	CIRCUITOS	CIRCUITOS	9T	4½	4½	Teoría de circuitos eléctricos y magnéticos. Análisis y síntesis de redes eléctricas.	- Ingeniería Eléctrica
1	2	3	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE LA INGENIERIA	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE LA INGENIERIA	6T	3	3	Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de ingeniería	- Estadística e Investigación Operativa - Matemática aplicada
1	2	3	ELECTROMETRÍA	ELECTROMETRÍA	3T	1½	1½	Instrumentos, métodos y equipos de medida	- Ingeniería Eléctrica

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Semestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2	3	MATERIALES ELECTRICOS Y MAGNETICOS	MATERIALES ELECTRICOS Y MAGNETICOS.	3T	1½	1½	Aplicación en Tecnología Eléctrica	- Ingeniería Eléctrica - Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica
1	2	3	MAQUINAS ELECTRICAS	MAQUINAS ELECTRICAS (I): Máquinas estáticas	6T	3	3	Teoría general de máquinas eléctricas. Transformadores.	- Ingeniería Eléctrica
1	2	3	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ELECTRONICA INDUSTRIAL	9T	4½	4½	Componentes. Electrónica analógica y digital. Equipos electrónicos.	- Electrónica - Ingeniería Eléctrica - Tecnología Electrónica
1	2	4	MAQUINAS ELECTRICAS	MAQUINAS ELECTRICAS (II). Máquinas dinámicas	6T	3	3	Motores. Generadores. Cálculo y construcción de máquinas eléctricas	- Ingeniería Eléctrica
1	2	4	TEORIA DE MECANISMOS Y ESTRUCTURAS	TEORIA DE MECANISMOS Y ESTRUCTURAS	6T	3	3	Estudio general del comportamiento de elementos resistentes de máquinas y estructurales. Aplicaciones a máquinas y líneas eléctricas.	- Mecánica de medios continuos y Teoría de Estructuras - Ingeniería Mecánica
1	2	4	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ORGANIZACION DE LA PRODUCCION	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ORGANIZACION DE LA PRODUCCION	6T	3	3	Economía general de la empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial.	- Economía aplicada - Organización industrial.
1	2	4	REGULACION AUTOMATICA	REGULACION AUTOMATICA	7½=6T+1½P	4½	3	Sistemas de regulación automática. Servosistemas.	- Ingeniería Eléctrica - Ingeniería de Sistemas y Automática
1	3	5	CENTRALES ELECTRICAS	CENTRALES ELECTRICAS	9T	4½	4½	Sistemas de generación. Turbinas hidráulicas. Turbinas térmicas. Presas, calderas y reactores nucleares.	- Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Nuclear - Máquinas y motores térmicos - Mecánica de fluidos
1	3	5	TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA	TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA	9T	4½	4½	Sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica.	- Ingeniería Eléctrica

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Semestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos		
1	3	6	OFICINA TECNICA	OFICINA TECNICA	6T	3	3	Metodología, organización y gestión de proyectos	- Ingeniería de los procesos de fabricación - Expresión Gráfica en la ingeniería - Proyectos Ingeniería - Ingeniería Eléctrica
1	3	6	INSTALACIONES ELECTRICAS	INSTALACIONES ELECTRICAS	9T	4½	4½	Apararmento. Protección de sistemas eléctricos. Diseño de instalaciones.	- Ingeniería Eléctrica
1	3	6	PROYECTO FIN DE CARRERA	PROYECTO FIN DE CARRERA	6T		6	Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis	- Todas las áreas que figuren en el título

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
INGENIERO TECNICO EN ELECTRICIDAD

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Semestre	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1	1	FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INGENIERIA (I)	6	3	3	Electricidad.	- Física de la materia condensada. - Física Aplicada. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Mecánica. - Electromagnetismo.
1	1	2	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (III)	9	4½	4½	Ampliación de ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos para la resolución de ecuaciones diferenciales. Transformadas.	- Matemática Aplicada. - Análisis Matemático. - Estadística e Investigación Operativa.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
INGENIERO TECNICO EN ELECTRICIDAD

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 53½ - por ciclo 53½ - curso ...	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
BLOQUE DE INTENSIFICACION I					
- AMPLIACION DE MAQUINAS ELECTRICAS.	6	3	3	- Máquinas especiales. Construcción y funcionamiento.	- Ingeniería Eléctrica.
- CALCULO, CONSTRUCCION Y ENSAYO DE MAQUINAS ELECTRICAS.	9	4½	4½	- Diseño y Construcción: Máquinas Estáticas, Dinámicas y especiales.	- Ingeniería Eléctrica.
- REGULACION DE MAQUINAS ELECTRICAS.	6	3	3	- Regulación y Control de Máquinas.	- Ingeniería Eléctrica.
TOTAL	21	10½	10½		
BLOQUE DE INTENSIFICACION II					
- CALCULO DE LINEAS ELECTRICAS.	6	3	3	- Cálculo eléctrico. Cálculo Mecánico. Conductores. Aisladores. Protecciones.	- Ingeniería Eléctrica.
- INSTALACIONES ELECTRICAS DE ENERGIAS ALTERNATIVAS.	6	3	3	- Tipos y constitución de las instalaciones. Sistemas de medida y protección. Diseño de los equipos.	- Ingeniería Eléctrica.
- DOMOTICA.	9	4½	4½	- Edificios "inteligentes". Constitución básica y elección del sistema. Descripción y diseño de los equipos y componentes.	- Ingeniería Eléctrica.
TOTAL	21	10½	10½		
BLOQUE DE INTENSIFICACION III					
- CONTROL DE PROCESOS POR COMPUTADOR.	6	3	3	- Control digital.	- Ingeniería de Sistemas y Automática.
- AUTOMATISMOS.	6	3	3	- Automatismos convencionales, secuenciales y concurrentes. Autómatas programables.	- Ingeniería de Sistemas y Automática.
- SISTEMAS ELECTRONICOS DE POTENCIA.	9	4½	4½	- Dispositivos de potencia. Configuraciones básicas. Aplicaciones.	- Tecnología Electrónica.
TOTAL	21	10½	10½		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 53½
 - por ciclo 53½
 - curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
- CIRCUITOS ESPECIALES.	6	3	3	- Análisis de circuitos en regímenes anómalos y especiales. Corrección de anomalías asistido por ordenador.	- Ingeniería Eléctrica.
- TRACCION ELECTRICA.	6	3	3	- Sistemas de tracción. Constitución. Aplicaciones: ferrocarriles, tranvías, y automóviles.	- Ingeniería Eléctrica.
- INFORMATICA INDUSTRIAL.	6	3	3	- Sistemas basados en microprocesadores, microcontroladores, periféricos e interfaces.	- Arquitectura y tecnología de computadores.
- SISTEMAS ELECTRONICOS DE MEDIDA.	6	3	3	- Transductores. Sistemas de gestión de datos. Equipos.	- Tecnología Electrónica.
- METODOS MATEMATICOS PARA LA INGENIERIA ELECTRICA.	6	3	3	- Variable compleja. Análisis de Fourier.	- Matemática Aplicada.
- GESTION DE CALIDAD.	3	1½	1½	- Herramientas básicas en CC. Software estadístico para la gestión de la calidad. Auditoría de calidad. Costes de la mala calidad. El manual de calidad.	- Organización de Empresas.
- IDIOMA I.	6	3	3	- Idioma para la Ingeniería Eléctrica. Nivel I.	- Filología correspondiente.
- IDIOMA II.	6	3	3	- Idioma para la Ingeniería Eléctrica. Nivel II.	- Filología correspondiente.
- SEGURIDAD EN EL SECTOR ELECTRICO- ELECTRONICO.	3	1½	1½	- Riesgos humanos por contacto eléctrico. Sistemas de prevención frente a contactos directos e indirectos. Orden de preferencia de los sistemas de prevención. Normativa. Reglamento de baja tensión. UDE0100.	- Ingeniería Mecánica - Ingeniería Eléctrica
- DIBUJO ELECTRICO ASISTIDO POR ORDENADOR.	6	3	3	- Dibujo 2D. Personalización. Simbología eléctrica. Diagramas, esquemas y planos eléctricos.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería
- PRACTICAS DE REGULACION	1½		1½	- Prácticas de Servosistemas.	- Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería de Sistemas y Automática
- EXPRESION GRAFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR. (II).	6	3	3	- Sistema Axonométrico. Aplicaciones de los sistemas. Ajustes y tolerancias. Elementos normalizados. Representaciones simbólicas. Diseño industrial. D.A.O.: Trazado de planos	- Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Mecánica.
- DISEÑO DE INSTALACION ELECTRICA.	6	3	3	- Técnicas de diseño. Supuestos prácticos. Automatas programables.	- Ingeniería Eléctrica
- TECNOLOGIA ELECTRICA.	6	3	3	- Aplicaciones de la Teoría de circuitos y laboratorio.	- Ingeniería Eléctrica
- INFORMATICA APLICADA	6	1½	4½	- Mantenimiento y gestión de ordenadores. bases de datos. Hojas de cálculo. Procesadores de textos. Representaciones gráficas.	- Ingeniería de Sistemas y Automática. - Tecnología Electrónica - Arquitectura y Tecnología de Computadores. - Lenguajes y sistemas informáticos.
- SISTEMAS DE POTENCIA ELECTRICA	6	3	3	- Elementos. Diseño. Implementación.	- Ingeniería Eléctrica
- INSTALACIONES ELECTRONEUMATICAS	6	3	3	- Elementos. Diseño. Implementación.	- Ingeniería Eléctrica

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 53½
 - por ciclo 53½
 - curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
- NUEVAS TECNOLOGIAS EN INGENIERIA ELECTRICA (I)	6	3	3	- Nuevos métodos de diseño. Supuestos globalizados. Estudio técnico. Desarrollo. Aplicación. Automatas programables.	- Ingeniería Eléctrica
- NUEVAS TECNOLOGIAS EN INGENIERIA ELECTRICA (II)	6	3	3	- Ayudas informáticas al diseño, gestión y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Visualización y comunicación.	- Ingeniería Eléctrica
- ELECTROQUIMICA	6	3	3	- Introducción al estudio de la interfase electrificada. Procesos electroquímicos. Electroquímica técnica. Procesos electrolíticos. Procesos electrotérmicos.	- Ingeniería Química - Química-Física
- GESTION, PLANIFICACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION.	6	3	3	- Diseño del sistema productivo. Planificación de operaciones de producción. Técnicas específicas de gestión. Diseño e implementación de sistemas de control de las operaciones de producción.	- Organización de empresas
- CONTABILIDAD PARA DIRECCION.	3	1½	1½	- Contabilidad para la toma de decisiones. Contabilidad financiera. Contabilidad analítica.	- Organización de Empresas
- HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	3	1½	1½	- Influencia histórica de los descubrimientos científicos y de los avances técnicos. Evolución de los principales tipos de industrias. agroalimentaria, química, textil, papel, metal, eléctrica, etc.	- Todas las áreas
- FUNDAMENTOS QUIMICOS EN LA INGENIERIA (I).	6	3	3	- Estructura de la materia. Enlaces químicos. Química inorgánica.	- Química-Física - Química Orgánica - Química Analítica - Química Inorgánica
- FUNDAMENTOS DE CIENCIA DE MATERIALES	6	3	3	- Estudio de materiales mecánicos, poliméricos, cerámicos y compuestos. Tratamientos. Ensayos. Criterios de selección.	- Ciencia de materiales e Ingeniería Metalúrgica
- FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA TERMICA	6	3	3	- Ciclos de producción de trabajo. Intercambiadores de calor industriales. Equipos de producción de frío.	- Física aplicada - Máquinas y motores térmicos. - Termodinámica Aplicada.
- FUNDAMENTOS DE FLUIDODINAMICA	6	3	3	- Sistemas, instalaciones y máquinas fluidomecánicas.	- Máquinas y motores térmicos. - Mecánica de fluidos

UNIVERSIDAD:

POLITÉCNICA DE VALENCIA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. INGENIERIA TÉCNICA INDUSTRIAL DE ALCOI

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 225 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	42	15	18	0		75
	2º	52 1/2	0	35 1/2	23		75
	3º	39	0	35 1/2	23		75
II CICLO		133 1/2	15	53 1/2	23		225

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 23 CREDITOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre elección

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	37 1/2	37 1/2
2º	75	37 1/2	37 1/2
3º	75	37 1/2	37 1/2

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 3.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

IC.- TRES AÑOS

T = TRONCAL; U = OBLIGATORIA UNIVERSIDAD; OI = BLOQUE DE INTENSIFICACIÓN;

O/L = OPTATIVA/LIBRE ELECCION; O = OPTATIVA

OI:

El alumno deberá completar 21 créditos de uno de los tres bloques de intensificación ofertados en las materias optativas.

O/L:

El alumno dispondrá de 23 créditos de Libre elección y 32 1/2 que las complementará con créditos de los ofertados en la relación de Materias optativas o del resto de bloques de intensificación ofertados.

PRIMER CURSO			
PRIMER SEMESTRE			
U	FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INGENIERIA	6	3 3
T	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (I)	6	3 3
T	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (II)	6	3 3
T	FUNDAMENTOS DE INFORMATICA	6	3 3
T	EXPRESION GRAFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (I)	6	3 3
O	OPTATIVA	6	
	T. CREDITOS	36	

PRIMER CURSO			
SEGUNDO SEMESTRE			
T	FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INGENIERIA (II)	9	4½ 4½
U	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (III)	9	4½ 4½
T	CIRCUITOS	9	4½ 4½
O	OPTATIVA	12	
	T. CREDITOS	39	

SEGUNDO CURSO			
TERCER SEMESTRE			
T	METODOS ESTADISTICOS DE LA INGENIERIA	6	3 3
T	ELECTROMETRIA	3	1½ 1½
T	MATERIALES ELECTRICOS Y MAGNETICOS	3	1½ 1½
T	MAQUINAS ELECTRICAS I	6	3 3
T	ELECTRONICA INDUSTRIAL	9	4½ 4½
O/L	OPTATIVA/LIBRE ELECCION	12	
	T. CREDITOS	39	

SEGUNDO CURSO CUARTO SEMESTRE				
T	MAQUINAS ELECTRICAS II	6	3	3
T	TEORIA DE MECANISMOS Y ESTRUCTURAS	6	3	3
T	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ORGANIZACION DE LA PRODUCCION	6	3	3
T	REGULACION AUTOMATICA	7½	4½	3
O/L	OPTATIVA/LIBRE ELECCION	10½		
	T. CREDITOS	36		

TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE				
T	CENTRALES ELECTRICAS	9	4½	4½
T	TRANSPORTES DE ENERGIA ELECTRICA	9	4½	4½
OI	BLOQUE INTENSIFICACION	6		
O/L	OPTATIVAS/LIBRE ELECCION	15		
	T. CREDITOS	39		

TERCER CURSO SEXTO SEMESTRE				
T	OFICINA TÉCNICA	6	3	3
T	INSTALACIONES ELECTRICAS	9	4½	4½
OI	BLOQUE INTENSIFICACION	15		
	T. CREDITOS	30		

T	PROYECTO FIN CARRERA	6		
---	----------------------	---	--	--

CUADRO DE ADAPTACION	
PLAN 1.972	PLAN 1.992
INGENIERO TECNICO: Especialidad: Eléctrica. Sección: Máquinas eléctricas	INGENIERO TECNICO EN ELECTRICIDAD
PRIMER CURSO	
ALGEBRA LINEAL	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (II).
CALCULO INFINITESIMAL	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (I).
FISICA	FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INGENIERIA (I) Y (II).
QUIMICA	QUIMICA (I) Y (II) (Libre eleccion)
DIBUJO TECNICO Y SIST. REPRESENTACION	EXPRESION GRAFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (I) Y (II).

SEGUNDO CURSO	
AMPLIACION MATEMATICAS Y ESTADISTICA	FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA INGENIERIA (III). METODOS ESTADISTICOS DE LA INGENIERIA. METODOS MATEMATICOS PARA LA INGENIERIA ELECTRICA (Parcial)
DIBUJO INDUSTRIAL	DIBUJO ELECTRICO ASISTIDO POR ORDENADOR. (Optativa)
CIENCIA DE MATERIALES	MATERIALES ELECTRICOS Y MAGNETICOS (Parcial). FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE MATERIALES (Libre Elección)
TERMODINAMICA Y TERMOTECNIA	INGENIERIA TERMICA INTERCAMBIADORES DE CALOR INDUSTRIALES (Parcial)
IDIOMA (I)	IDIOMA (I) (Optativa)
MECANICA TECNICA	TEORIA DE MECANISMOS Y ESTRUCTURAS
TEORIA DE CIRCUITOS Y ELECTROMETRIA	ELECTROMETRIA TEORIA DE CIRCUITOS
ELECTROTECNIA	MAQUINAS ELECTRICAS (I) Y (II). TRANSPORTES DE ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES ELECTRICAS
ELECTRONICA GENERAL	ELECTRONICA INDUSTRIAL

TERCER CURSO	
OFICINA TECNICA Y PROYECTOS	OFICINA TECNICA
ORGANIZACION INDUSTRIAL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ORGANIZACION INDUSTRIAL (Parcial)
LEGISLACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ORGANIZACION INDUSTRIAL (Parcial)
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SEGURIDAD EN EL SECTOR ELECTRICO-ELECTRONICO (Optativa)
IDIOMA (II)	IDIOMA (II) (Optativa)
MAQUINAS HIDRAULICAS Y MOTORES TERMICOS	FUNDAMENTOS DE INGENIERIA FLUIDOMECANICA (Optativa) (Parcial) MOTORES TERMICOS (Libre eleccion) (Parcial)
CALCULO, CONSTRUCCION Y ENSAYO DE MAQUINAS ELECTRICAS	CALCULO, CONSTRUCCION Y ENSAYO DE MAQUINAS ELECTRICAS. (Optativa)
REGULACION, CONTROL Y PROTECCION DE MAQUINAS ELECTRICAS	REGULACION DE MAQUINAS ELECTRICAS (Optativa)
DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA (Parcial) INSTALACIONES ELECTRICAS (Parcial) CALCULO DE LINEAS ELECTRICAS (Optativa) (Parcial)

21604 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994, el plan de estudios de Ingeniero técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Tarragona, 7 de septiembre de 1994.—El Rector, Joan Martí i Castell.